

**ACUERDOS DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014  
23 de agosto**

<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/01R</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/02R</b>	De conformidad con el artículo 46 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; así como lo consignado en el artículo 4, fracción IV, inciso c; 21, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del Estatuto Orgánico del mismo, se declaró instalado el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE).
<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/03S</b>	Se acuerda la constitución de un grupo de trabajo con los integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE) que será coordinado por el titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, en el que se deliberará sobre temas y estrategias relacionados con la difusión de la cultura de la evaluación.
<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/04S</b>	Se acuerda que personal de la Dirección General para la Evaluación de Docentes y Directivos del Instituto, podrá acudir a las entidades federativas en las que los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar, integrantes del CONPEE, organicen grupos de enfoque, para el análisis, apoyo metodológico y sobre las dinámicas y técnicas de trabajo requeridas para el desarrollo de estudios en materia de evaluación educativa.
<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/05S</b>	El Secretario de Actas del CONPEE solicitará a la instancia competente del Instituto, la publicación en la página de Internet del Instituto, del material de difusión y consulta relacionado con el desarrollo de los trabajos del CONPEE.
<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/06S</b>	El Secretario de Actas del CONPEE comunicará, en breve, la fecha de la segunda sesión de trabajo del CONPEE, la cual se acuerda que será alrededor de la fecha planteada en esta sesión, que se propuso para el 29 de noviembre de 2014.
<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/07S</b>	Los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE presentarán, en la siguiente sesión de trabajo del CONPEE, un mecanismo de apoyo a la capacitación de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar de este Consejo, en materia de evaluación educativa.
<b>Acuerdo CONPEE/SO/1-14/08S</b>	El Secretario de Actas del CONPEE enviará a los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar del CONPEE, el directorio de este Consejo, con el propósito de apoyar la comunicación intergrupala.